
inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta
Policía Nacional
Inicio
Preguntas frecuentes
Contacto
Normatividad
CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:37:43 horas del 08/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1102372909,
Apellidos y Nombres BLANCO SILVIA DEL PILAR
NO REGISTRA INHABILIDAD
La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS , con NIT 901763712-8 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad vigente a frente al tratamiento de datos.
imprimir
Buscar